

USO INFORMA 24 20 24

24 de mayo

FORO DE LA REUNIÓN

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Videoconferencia – 23 de mayo de 2024

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Juan Francisco Panduro López (presidente y Gerente)
Francisco J. Rodríguez Díaz (secretario y Jefe de Sección de Acción Social)
Emilia Martín Martín (Jefa de Servicio de Gestión de RR.HH.)

Por las organizaciones sindicales:

USO: José Antonio Zara Fernández
CSIF: Eduardo Javier Maestre Gómez
UGT: No asiste nadie

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 131, de los acuerdos adoptados, mediante correo electrónico, sobre los escritos de reclamación a la relación provisional de excluidos registrados con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de alegaciones.
- 2.- Elaboración del XXV Plan de Acción Social, y propuesta de acuerdo de remisión, en su caso, a la Mesa Negociadora de la Universidad de Extremadura para su consideración.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informaros del orden del día establecido:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 131, de los acuerdos adoptados, mediante correo electrónico, sobre los escritos de reclamación a la relación provisional de excluidos registrados con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de alegaciones.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta nº131 con los acuerdos adoptados.

2.- Elaboración del XXV Plan de Acción Social, y propuesta de acuerdo de remisión, en su caso, a la Mesa Negociadora de la Universidad de Extremadura para su consideración.

Antes de comenzar con el punto, el gerente nos informa que se ha invitado, a través del Consejo de Estudiantes, a un representante para que asista a la Comisión de Acción Social, no presentándose nadie a esta reunión.

A continuación, el secretario puntualiza que para este nuevo Plan a elaborar se han incorporado pequeñas modificaciones, eliminándose algún párrafo, con el objeto de evitar confusiones, por parte de los solicitantes de las distintas ayudas, tratando de dejar más claro el contenido del Plan de Acción Social, en cuanto a su redacción e interpretación. Igualmente se ha estudiado eliminar para los estudiantes la modalidad de ayuda de víctimas del terrorismo, debido a que el convenio actual que hace referencia a estas víctimas está desfasado por el tiempo transcurrido. Se acuerda que este año sea de transición en lo que respecta a esta ayuda, y que se negociará para el próximo año su posible revocación, si procediera.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el XXV Plan de Acción Social.

3.- Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas.

Seguiremos informándote como te mereces.

Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBRAN LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!**

POR UNA UEx

**SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 1 -

